

Fecha: 02-04-2025

Pág.: 7 Cm2: 434,9 VPE: \$ 268.331 2.800 Tiraje: Medio: La Estrella de Chiloé Lectoría: 8.400 Supl.: La Estrella de Chiloé Favorabilidad: No Definida Noticia general

Título: Decomisan 350 kilos de y desbaratan prostíbulo alimentos en mall chino

Decomisan 350 kilos de alimentos en *mall* chino y desbaratan prostíbulo

Operativos se realizaron en Dalcahue en el marco de una ronda impacto. Igual hubo cuatro arrestados por Carabineros.

Pedro Bárcena González pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

n un servicio multisectorial extraordinario que se desarrolló recientemente en Dalcahue se logró la incautación de más de 350 kilos de alimentos ilegales desde un mall chino, como también los intervinientes desbarataron un prostíbulo, el tercero del año en el radio urbano de la comuna. Más de 130 controles se llevaron a cabo, dejando un saldo de cuatro arrestados y una decena de infracciones.

Personal de la tenencia de Carabineros local junto a Seguridad Pública comunal y la Autoridad Sanitaria fiscalizaron el local comercial emplazado a pocos metros del estadio municipal dalcahuino.

Así lo destacó el jefe de la unidad policial, Luis Calderón, añadiendo que "se llevó a cabo una ronda impacto que apunta a potenciar las fiscalizaciones y patrullajes preventivos. En este contexto, se inspeccionó el recinto comercial donde se detectó la venta de alimentos sin rotulación, ante lo cual no se conocía su contenido, fecha de elaboración o vencimiento. Los productos no estaban aptos para el consumo humano y fueron retirados".

El suboficial enfatizó que los funcionarios de salud se encargaron del decomiso de las especies, mientras que los antecedentes fueron presentados al juzgado de policía local.

Por su parte, Román Va-



CARABINEROS, MUNICIPIO Y AUTORIDAD SANITARIA FISCALIZARON EL LOCAL COMERCIAL



LOS CONTROLES VEHICULARES Y DE IDENTIDAD SE SEGUIRÁN POTENCIANDO EN TODA LA COMUNA

lencia, encargado de Seguridad Pública municipal, advirtió que "la fiscalización se programó junto a los inspectores de la municipalidad y la Seremi de Salud, contando con nuestro apoyo con la camioneta para el traslado de los funcionarios y posteriormente de la carga decomisada, que directamente fue remitida al vertedero comunal".

Aparte de la rotulación, el funcionario remarcó que muchos de los productos sacados de circulación "va estaban vencidos". Añadió que estos controles conjuntos se repetirán en otros locales comerciales de la co-

Posteriormente, el contingente se trasladó a un inmueble empleado para el comercio sexual, el cual había sido denunciado por ve-

Como sostuvo el suboficial Calderón, para este despliegue contaron con el respaldo de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Castro. "Se intervino el prostíbulo clandestino, en el marco de las facultades que entrega el artículo 41 del Código Sanitario, antecedentes que analizará el mando de la repartición". aclaró sobre este marco legal que faculta al prefecto

de Carabineros a la clausura del recinto.

Los funcionarios policiales fijaron fotográficamente el lugar y empadronaron a tres extranjeras que habrían estado ejerciendo la prostitución en el inmueble. No se registraron personas detenidas.

CONTROLES

Tras este operativo, el grupo se desplegó por arterias céntricas y periféricas, concretando 45 controles de identidad y 85 vehiculares, que arrojaron 9 infracciones al tránsito y otra por Lev de Rentas, la recuperación de un vehículo que tenía encargo por apropiación indebida y el arresto de cuatro sujetos por el no pago de pensiones alimen-

"Fueron remitidos a cumplir condena de reclusión nocturna, según lo instruido por el Juzgado de Familia de Castro, donde remitimos todos estos antecedentes", aclaró el jefe de tenencia, sumando que estos dispositivos conjuntos se repetirán para "reforzar la sensación de seguridad en la comunidad". ©

